

# Programa de Préstamos por Intermediarios (IRP)

## ¿En qué consiste este programa?

**Este programa proporciona préstamos con intereses bajos (1 por ciento) a prestamistas locales – “intermediarios” – que luego les revenden a las empresas para ayudar a mejorar las condiciones económicas y crear puestos de trabajo en las comunidades rurales.**

## ¿Quién puede participar?

**Los siguientes grupos pueden ser prestamistas intermediarios:**

- **Corporaciones sin ánimo de lucro**
- **Tribus reconocidas federalmente según la definición del Departamento de Asuntos Indígenas de Estados Unidos (encontrará más información en este enlace: <https://go.usa.gov/xz74x>)**
- **Organismos públicos**
- **Cooperativas**

**Las personas físicas, las organizaciones públicas o privadas y otras entidades jurídicas pueden solicitar préstamos intermediarios en calidad de “destinatarios finales” siempre que:**

- **Los ciudadanos estadounidenses o los residentes permanentes tengan la propiedad mayoritaria de la empresa que hace la solicitud**
- **El solicitante no tiene ninguna deuda atrasada con el Gobierno de Estados Unidos**
- **El solicitante no puede obtener financiación comercial asequible para el proyecto en cualquier otro lugar.**
- **El proyecto está ubicado en una zona rural elegible (la información está disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xz72E>)**
- **El solicitante no tiene ninguna influencia ni interés legal o financiero en el trabajo del prestamista intermediario en el intermediario.**

## ¿Hay otros requisitos?

Los prestamistas intermediarios deben:

- Tener la autoridad legal para operar un Fondo de Préstamos Rotatorios (RLF)
- Confirmar que el intermediario está asesorado por un consejo compuesto por líderes empresariales y civiles
- Demostrar un historial de ayuda a las empresas y comunidades rurales, incluyendo la experiencia en la concesión y gestión de préstamos comerciales
- Proporcionar una garantía adecuada de la capacidad de reembolso del préstamo
- Demostrar que la capitalización o los fondos propios son suficientes para mantener los préstamos y las operaciones comerciales
- Poder cerrar un préstamo IRP en los seis meses siguientes a su aprobación

## ¿De qué financiamiento disponen los intermediarios?

- Hasta \$1 millón
- La deuda total pendiente del IRP con un solo intermediario no puede superar los \$15 millones

## ¿Cuáles son las condiciones para el prestamista intermediario?

- Las tasas de interés están fijadas en 1 por ciento
- El plazo máximo es de 30 años
- Se permite el pago solo de intereses durante los tres primeros años

- En los seis primeros meses tras el cierre, deben utilizarse \$250,000 o más de los fondos del préstamo

## ¿Cuál es el monto máximo del préstamo disponible para los beneficiarios finales?

El monto máximo de préstamo disponible para un beneficiario final es de \$400,000 o el 50 por ciento del préstamo a un prestamista intermediario; lo que sea menor.

## ¿Cuáles son las tasas, los plazos y la estructura de pago del préstamo al destinatario final?

Las tasas y las condiciones son fijadas por el prestamista intermediario, y deben cubrir el costo de funcionamiento y continuidad del fondo de préstamos rotatorios. En los seis primeros meses tras el cierre, deben utilizarse \$250,000 o más de los fondos del préstamo.

## ¿Cómo se pueden utilizar los fondos?

- Promover el desarrollo de la comunidad
- Establecer un nuevo negocio
- Formar y apoyar programas de microcréditos
- Crear o mantener puestos de trabajo
- Comprar, construir, reconvertir, ampliar o reparar una empresa o sus instalaciones, especialmente si se van a crear o salvar puestos de trabajo
- Adquirir o desarrollar terrenos, incluyendo servidumbres, derechos de paso, edificios, arrendamientos y materiales
- Comprar equipos, maquinaria o suministros, o realizar otras mejoras en el arrendamiento
- Cubrir los costos de puesta en marcha y el capital circulante elegible
- Abordar el control y la reducción de la contaminación
- Apoyo a los servicios de transporte
- Pagar los estudios de viabilidad y los honorarios profesionales (como arquitectos, ingenieros, abogados y contadores)
- Construir hoteles, moteles o centros de convenciones
- Apoyar a las instituciones educativas
- Promover las pequeñas empresas rurales basadas en la acuicultura
- Establecer líneas de crédito rotatorias según lo descrito en 7 CFR Parte 4274.320 (disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xz7B4>)

**NOTA:** Los propósitos de los préstamos no elegibles se pueden encontrar en el 7 CFR Parte 4274.321 (disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xz7B8>).

## ¿Cómo puede una organización convertirse en un prestamista intermediario?

Comuníquese con su oficina local de Desarrollo Rural (hay una lista disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xz7k6>) para saber cómo convertirse en un prestamista de RLF.

## ¿Qué es una zona elegible?

- Las zonas rurales fuera de las ciudades o pueblos con una población inferior a 50,000 habitantes son elegibles.
- Las zonas urbanizadas cercanas a las ciudades con una población de 50,000 habitantes o más deben ser comprobadas para determinar su elegibilidad.
- La sede del prestatario puede estar en una ciudad más grande siempre que el área de servicio del proyecto esté situada en una zona rural elegible.
- El prestamista puede estar en cualquier lugar.

También puede consultar las direcciones elegibles para los programas de Negocio-Cooperativa Rural en este enlace: <https://go.usa.gov/xz72E>.

## ¿Cómo podemos empezar?

Para presentar su solicitud, comuníquese con su oficina local de Desarrollo Rural (hay una lista disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xz7k6>).

## ¿Quién puede responder las preguntas?

- Los intermediarios y los beneficiarios finales pueden comunicarse con un prestamista intermediario del IRP que esté en su zona. También puede comunicarse con su oficina local para obtener asistencia.

## ¿Qué rige este programa?

- Programa básico: 7 CFR, Parte 4274 (disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xJTDu>)
- Servicio de préstamos: 7 CFR, Parte 1951R (disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xungE> - PDF)
- Este programa está autorizado por la Ley de Seguridad Alimenticia de 1985, Pub. L. 99-198 (disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xz79X> - PDF).

## ¿Por qué Desarrollo Rural del USDA hace esto?

El objetivo del PIR es contribuir a la lucha contra la pobreza mediante el aumento de la actividad económica y el empleo en las comunidades rurales, con mayor énfasis en las comunidades consideradas especialmente desfavorecidas o remotas.

Se anima a los intermediarios a que se enfoquen en estrategias de ámbito estatal y regional, y a que trabajen en colaboración con otras organizaciones públicas y privadas que puedan aportar recursos complementarios.

**NOTA:** Dado que las citas y otra información están sujetas a cambios, consulte siempre las instrucciones del programa en la sección anterior, titulada “¿Qué rige este programa?”. También puede ponerse en contacto con su oficina local para obtener asistencia (hay una lista disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xzjP7>) para obtener ayuda. Encontrará formularios adicionales, recursos e información sobre el programa en [rd.usda.gov](http://rd.usda.gov). **USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.**